



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 30 de noviembre de 1977.

Departamento de Ciencias Exactas
BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

Expediente N° 5.196/77

RES. N° 193/77

VISTO:

La nota presentada por el Arq. Renato Caramella, Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura Elementos de Geometría Descriptiva y Proyectiva de este Departamento de Ciencias Exactas, mediante la cual informa que por Resolución N° 216/77 del Departamento de Ciencias Tecnológicas se le afecta al desempeño en cátedras de esta última Unidad Académica, a partir del 1° de noviembre del corriente año;

Que es necesario proceder a dar de baja al Arq. Renato Caramella en el cargo que desempeña en este Departamento;

Que se ha obviado la tramitación del formulario para liquidación final de haberes teniendo en cuenta que lo presente no implica renuncia del docente sino traslado a otra Dependencia dentro de la misma Universidad;

POR ELLO,

Y en uso de las atribuciones que le confieren la Resolución N° 550/76 y la Resolución N° 1286/76 del Ministerio de Cultura y Educación;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Dar de baja al Arq. RENATO CARAMELLA en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con DEDICACION SEMIEXCLUSIVA en la Cátedra/ de Geometría Descriptiva y Proyectiva de este Departamento de Ciencias Exactas, a partir del 1° de noviembre de 1977.

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVASE.



Dr. MARIO JOSÉ TREJO
SECRETARIO DE LEY



Est. HUGO MOISE RODRIGUEZ
DIRECTOR
Departamento de Ciencias Exactas

Registrado en ficha y Planta.

[Handwritten signature]